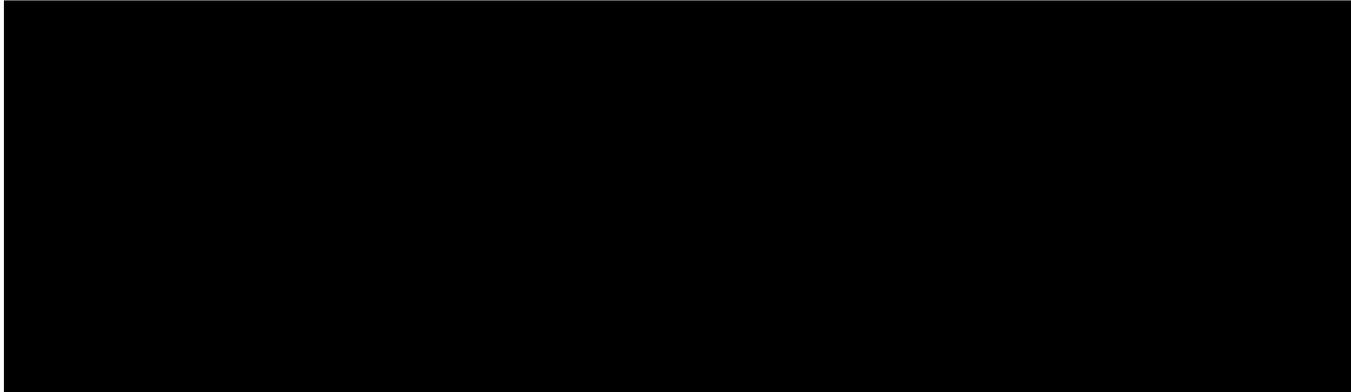


**RELACIÓN DOCUMENTOS DEPOSITADOS POR EL
MAGISTRADO JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA
COMO POSTULANTE ANTE CNM
MAYO 2021**

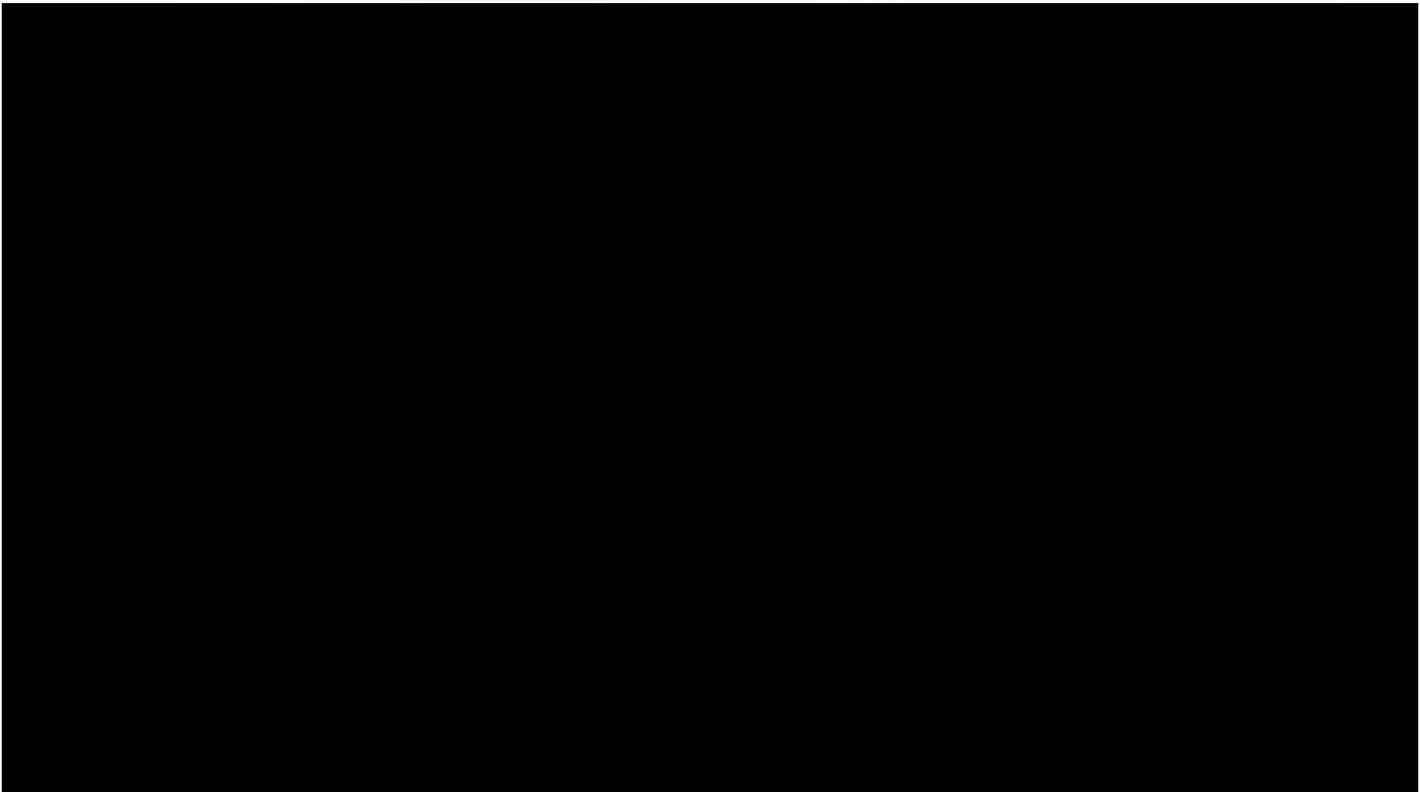
1. Formulario de Solicitud debidamente completado ✓
2. Acta de nacimiento ✓
3. Copia de la cédula de identidad y electoral de ambos lados ✓
4. Fotografía ✓
5. Evidencia que soporte la información a nivel académico universitario (títulos, certificados y publicaciones indicadas en el formulario) 63 páginas.
6. Copia del decreto No. 474 del 7 de enero del 1975 por el cual se concede exequátur para el ejercicio de la profesión de abogado ✓
7. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República ✓
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana (Carnet de Miembro del Colegio de abogados vigente) ✓



Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



<p>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-UNIBE CONTACTO: LIC. JOSE PEREZ GOMEZ DECANO FACULTAD DE DERECHO</p>	<p>PROFESOR DE DERECHO EN MATERIA CIVIL DESDE EL AÑO 2006</p>
<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO-UASD CONTACTO POST-GRADO: LICDA. SOFIA MELO LIC. CRISTINO GARCIA ESTRELLA LICDA. CARLITA CAMACHO</p>	<p>PROFESOR DE DERECHO EN MATERIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DESDE EL AÑO 2002</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDRO HENRIQUEZ UREÑA- UNPHU CONTACTO: ARQ. MIGUEL FIALLO CALDERON RECTOR DE LA UNPHU</p>	<p>PROFESOR DE DERECHO EN MATERIA CIVIL DESDE EL AÑO 2002</p> <p>ACTUALMENTE SOY DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNPHU</p>
<p>ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATIRA CONTACTO: DRA. GERVASIA VALENZUELA</p>	<p>DOCENTE FUNDADOR DESDE 1999, FORMACION CONTINUA Y FORMACION DE ASPIRANTES</p>
<p>DOCENTE FINJUS CONTACTO: LIC. LUCAS GUZMAN</p>	<p>CURSOS DIVERSOS ESPECIALIZADOS DESDE AÑO 2006 A LA FECHA</p>
<p>INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES, CARACAS VENEZUELA CONTACTO: ING. CARMEN RAMIREZ DE CLEMENTE</p>	<p>DOCENTE DESDE AÑO 2015 A LA FECHA</p>

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

PUBLICACIONES

A.- EN EL CAMPO PROFESIONAL

1.- 15 AÑOS DE JURISPRUDENCIA DOMINICANA 1988-2002 (6 TOMOS en las Materias Penal, Civil, Procesal Civil, Constitucional, Laboral, y Tierras)

Colección Magistrados Dominicanos, Escuela Nacional de la Judicatura y Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2002

2.- Suplemento Jurisprudencial año 2002-2003, CUATRO (4) TOMOS, en las materias Penal, Civil y Procesal Civil, Constitucional, Laboral, y Tierras

Colección Magistrados Dominicanos, Escuela Nacional de la Judicatura y Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2003

3.- Suplemento Jurisprudencial año 2004, CUATRO (4) TOMOS, en las materias Penal, Civil y Procesal Civil, Constitucional, Laboral, y Tierras

Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2005

4.- MANUAL DE DERECHO COMERCIAL DOMINICANO, 2 TOMOS, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2005

5.- Recopilación Legislativa en Materia Comercial, Tres tomos, obra en colaboración con el Lic. Samuel Arias Arzeno, Suprema Corte de Justicia y Agencia de Cooperación Española, Santo Domingo año 2005

6.- MANUAL DE DERECHO PROCESAL LABORAL DOMINICANO, 2 TOMOS Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2006

7.- Comentarista artículos 9 y 10 de la Constitución de la República del 1966, Obra en Conjunto, La Constitución Comentada por los Jueces, Suprema Corte de Justicia año 2006, Suprema Corte de Justicia;

8.- Autor en colaboración, obra Constitucionalización del proceso Civil, Escuela Nacional de la Judicatura, Agencia de Cooperación Española, PODER JUDICIAL DE ESPAÑA, Editora Buho, Santo Domingo, año 2005

9.- Suplemento Jurisprudencial años 2005-2007, CUATRO (4) TOMOS, y 7 volúmenes, en las materias Penal, Civil y Procesal Civil, Penal, Tierras-Constitucional y Contencioso administrativo, y Laboral. EDICIONES TRAJANO POTENTINI, Librería Jurídica Virtual, Santo Domingo, año 2007.

10.- Recopilación Legislativa en Materia Comercial (Actualizada), E-Book, Suprema Corte de Justicia y Agencia de Cooperación Española, Santo Domingo año 2009

11.- MANUAL DE DERECHO COMERCIAL DOMINICANO, 2 TOMOS, Edición revisada, corregida y ampliada. Librería Jurídica Internacional, S. R. L., Santo Domingo, 2010

12.- Los Alcances del artículo 86 del Código de Trabajo, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, año 2009.

13.- Un Siglo de Jurisprudencia Constitucional 1909-2009, UNIBE, Santo Domingo 2009

14.- MANUAL DE DERECHO SOCIETARIO DOMINICANO, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2009, (Un tomo de 860 páginas)

15.- Un Siglo de Jurisprudencia Civil 1909-2009, Tres Tomos, Editora Corripio S.A., Santo Domingo 2010

- 16.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia Contencioso- Administrativo y Contencioso Tributario 1909-2009, UNIBE, Santo Domingo 2010
- 17.- Un Siglo de Jurisprudencia Procesal Civil 1909-2009, Cinco Tomos, Editora Corripio S.A., Santo Domingo 2010
- 18.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia de Tierras 1909-2009, Dos Tomos, Librería Jurídica Internacional, S. R. L., Santo Domingo 2010
- 19.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia de Laboral 1909-2009, Dos Tomos, Librería Jurídica Internacional, S. R. L., Santo Domingo 2010
- 20.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia Penal y Procesal Penal, 1909-2009, Tres Tomos y un C.D. complementario, Editora Corripio, Santo Domingo 2011
- 21.- MANUAL DE DERECHO SOCIETARIO DOMINICANO, 2da. Edición, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2013, (Un tomo de 960 páginas)
- 22.- El Referimiento como mecanismo jurisdiccional de protección de los Derechos Fundamentales, Edición Librería Jurídica Internacional, S. A., Santo Domingo, abril 2011
- 23.- Los Regímenes Matrimoniales en el Ordenamiento Jurídico Dominicano, Editora Corripio, Santo Domingo, 2012
- 24.- Manual de los Procedimientos Especiales, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo. 2014
- 25.- Segunda Edición del Libro El Referimiento como Mecanismo de Protección de los Derechos Fundamentales, Santo Domingo, Librería Jurídica Internacional, 2015
- 26.- Cuarta Edición del Manual de Derecho Comercial Dominicano, Librería Jurídica Internacional, 2016
- 27.- Un Quinquenio de Jurisprudencia Civil 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016
- 28.- Un Quinquenio de Jurisprudencia de Tierras 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016
- 29.- Un Quinquenio de Jurisprudencia en materia de Procedimiento Civil 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016
- 30.- Un Quinquenio de Jurisprudencia Laboral 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016
- 31.- Un Quinquenio de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

32.- Un Quinquenio de Jurisprudencia en materia Contencioso Administrativo- Contencioso Tributario 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

33.- MANUAL DE DERECHO PROCESAL LABORAL DOMINICANO, Segunda Edición, 1 TOMO más un CD, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2017

34.- EL PROCESO DE REESTRUCTURACION Y LIQUIDACION COMERCIAL DE LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2018

35.- LOS REGIMENES MATRIMONIALES EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO DOMINICANO 2da. EDICION, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo 2018

36.- Diversos artículos en la Revista Gaceta Judicial y en Periódicos nacionales sobre temas de derecho, entre ellos caben resaltar:

A.- El Concubinato a la luz del artículo 55 de la Constitución reformada 2010, publicada en Gaceta Judicial, edición septiembre 2010.-

B.- El Referimiento y el Amparo, como mecanismos de protección de los Derechos Fundamentales, Revista Ciencias Jurídicas de la Fundación Hipólito Herrera Billini, Año 2005

C.- El Fallo Histórico, Revista Ciencias Jurídicas de la Fundación Hipólito Herrera Billini, Año 2010

Materiales educativos para los diversos cursos en la Escuela Nacional de la Judicatura.

B.- NO PROFESIONALES

1.- Guía de la ciudad de Santo Domingo, "Santo Domingo, LLAVE DE LAS INDIAS OCCIDENTALES", año 1979, en co-autoría con Carmenchu Brussiloff, publicada por el Instituto Dominicano- Americano;

2.- Las Mil y Una historias de la Catedral, Impresora Mella, Santo Domingo año 1992

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

PLACA DE RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PRENSA TURÍSTICA ADOMPRETUR AÑO 2012

CORRIENTE GREMIAL DIGNIDAD JURIDICA AÑO 2013, SAN CRISTÓBAL 13 DE JUNIO DEL 2013

EGRESADO DISTINGUIDO (ORGULLO UNPHU) POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA AÑO 2019

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

1970-1974 GUÍA DE TURISMO

1970-1972 INVESTIGADOR Y SUPERVISOR DE INVESTIGADORES, CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, SANTO DOMINGO;
1982- 1993 COLUMNISTA Y EDITOR TURÍSTICO PERIÓDICO HOY, SANTO DOMINGO

1976 - 1977 PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1982 -.1988 VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PERIODISTAS Y ESCRITORES DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1985-1986 MIEMBRO DEL DE LA SUB COMISIÓN DE TURISMO ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO PARA EL PERIODO 1986-1990.

1985 VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE OPERADORES DE TURISMO

1986- 1988 VICEPRESIDENTE DE LA ZONA CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE PRENSA TURÍSTICA

1987- 1989 PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PERIODISTAS Y ESCRITORES DE TURISMO

1988-1989 VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DOMINICANA DE TURISMO

1988-1990 PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE PRENSA TURÍSTICA

1990-1992 REELECTO COMO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE PRENSA TURÍSTICA

1996 J. C. E. PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL 188, D. N.

1998 J. C. E. PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL 188, D. N.

2000 J. C. E. PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL 188, D. N.

2002 J. C. E. PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL 188, D. N.

2004 J. C. E. PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL 188, D. N.

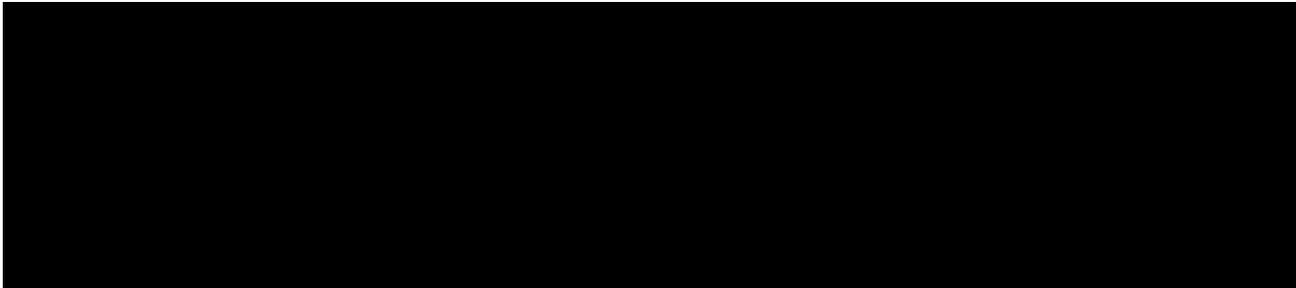
2001 A LA FECHA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, JUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NO. 7 DE EVALUACIÓN ASPIRANTES A JUECES DE PAZ

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	10
<i>Primera Instancia</i>	40
<i>Cortes de Apelación</i>	30
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	20
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
----------------------------	--



Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	<p>DEMANDA EN DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONTRA VIAMAR</p>
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	<p>CARRERA JUDICIAL</p>
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

La pregunta 5.17 y 5.18, fue completada con los % manejados en mi rol de abogado, pues tengo 22 años siendo juez y en este rol el cual no especifica en la pregunta he manejado los porcentajes de estos casos a otro nivel.

Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Aspiramos a seguir sirviendo al país desde el Tribunal Superior Electoral, esta podría ser mi última visita ante este honorable consejo y estoy confiado que harán la mejor elección para la historia dominicana, he dado todo lo que he podido a este país y me siento sumamente orgulloso de ello, he guiado a muchos a lograr sus sueños y debemos dejarles un legado a nuestros jóvenes de que perseverar tiene sus frutos, aunque sea en la última etapa de nuestra vida.

En los últimos 23 años me he desempeñado como Juez dentro del Poder Judicial Dominicano, complementado con 56 años de ejercicio de la abogacía desde nuestro egreso de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en el año de 1974. Durante ese tiempo, nunca hemos abandonamos las aulas universitarias, pues hemos sido docente universitario por más de 40 años tanto en grado como en postgrado, así como en la Escuela Nacional de la Judicatura de la cual formamos parte desde su fundación como docente en la formación de aspirantes a jueces y de jueces de carrera. Paralelamente, hemos realizado diversas maestrías, cursos, seminarios y especializaciones precedentemente descritos, sabiendo que el deber de cualquier profesional es la formación y la investigación continua.

En ese orden, nuestra labor académica se ha extendido a la recopilación de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, con énfasis en las materias civil, procesal civil, comercial y laboral, y otras obras que hoy forman parte de los libros de textos en casi todas las Universidades Nacionales.

A lo anterior deben sumarse diversas obras en materia comercial, procesal laboral, procesal civil y societaria, que nos enorgullece decir constituyen libros de textos en las universidades y de consulta permanente por parte de profesionales del derecho y de otras ramas del saber humano.

El propósito, además de la satisfacción que provee el estudio y la profundización en las ciencias jurídicas, no ha sido otro que contribuir con el estudio del Derecho en nuestro país. De igual manera, ello nos ha permitido, a nuestro humilde parecer, administrar justicia de manera eficiente, como es percibido por los usuarios del sistema durante todos estos años.

Me despido confiando en que Dios le hará tomar una decisión para la historia.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

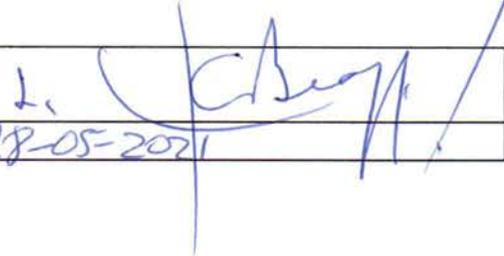
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA	Firma: 
	Fecha: 28-05-2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



10-04633096-5



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento
900-01-2007-01-03004648
Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO
(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION, BARAHONA, registrado el Veintiocho del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Cincuenta y Uno (28/09/1951), se encuentra inscrito en el Libro No. 00043 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0344, Acta No. 000838, Año 1951, el registro perteneciente a:

**** JUAN ALFREDO ****

De sexo MASCULINO, nacido en El Hospital de Barahona el día Veintiseis del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Cincuenta y Uno (26/09/1951).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día ONCE (11) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2020)

900-01-2007-01-03004648



00079-1733616838



Miriam Teresa Suárez Contreras
MIRIAM TERESA SUÁREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a los señores William Méndez Ramirez, José Alejandro Pichardo Vicioso, Isidro de Jesús Barros Botello, Miguel Isidro Antonio de Jesús Martínez Espailat, Efraín Genao de la Cruz, Guarionex Arcadio Muñoz Peña, Víctor David Rafael Camilo Rodríguez, Juan Alejandro Fernández de Castro Abreu, María del Carmen González Castillo, José María Ortega Ortiz, Buenaventura Rafael de Jesús García Mateo, Manuel Octavio de Jesús Gómez Achecar, Milagros Altagracia Ramírez Abreu de Gómez, Luis Eugenio Molina Achecar, Carlos Joaquín García Szabo, Luis Rafael Mejía Pou y Rafael Ricardo Rodríguez Sánchez, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reg.amentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decretos N° 474, que otorga exequátur de Abogado a varios graduados universitarios.

(G. O. N° 9364, del 8 de Marzo de 1975).

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 474

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a los Licenciados Juan Alfredo Biaggi Lama, Francisco Pasiano Estévez, Francia Altagracia Santani Sem, José Milcíades Alburquerque Carbuccia, Lina Fedora de los Santos y de los Santos, Hugo Francisco Molina Rolán y a los Doctores Luis Alberto Thomas Simón, Leonei Edgardo José Sosa Taveras, Andrés Antonio Decamps Taveras, Lorenzo Ramón Decamps Rosario y Victor Souffront, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, años 131° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

universitarios

Decreto N° 475, que otorga exequátur de Arquitecto a la Sra. Carmen Rosa Sánchez Peña
(G. O. N° 9364, del 8 de Marzo de 1975).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 475

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y ocho (28) del mes de Mayo del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-2994936-4

CÓDIGO CAS

27213863678849

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO 

**NOMBRES:**
JUAN ALFREDO

APELLIDOS:
BIAGGI LAMA

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CARNET EMITIDO EN:
16/12/2020

VALIDO HASTA:
16/12/2021

MAT- 2913-474-75

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
23/11/1983



SANGRE:
B+

SEXO:
M



001-0085844-8



FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURIN HERNANDEZ



La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de abril de 1966

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho

Por Cuanto: *Juan Alfredo Biaggi Larrea*

ha cumplido con las disposiciones legales y con los requisitos reglamentarios de esta Casa de Estudios

Por Tanto: *ha venido en otorgarle el presente Diploma que le acredita con la calidad de*

Licenciado en Derecho

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de noviembre de 1974



15874

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

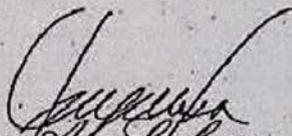
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:

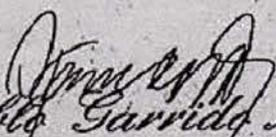
Juan Alfredo Biaggi Lama

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.


Dr. Jorge A. Hubero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 19 Número 218


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Juan Alfredo Biaggi Lama

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad
Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en
la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día
trece de junio de dos mil nueve.


El Rector

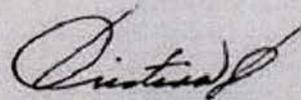
CERTIFICACIÓN

Yo, licenciada Cristina Cruz, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,

CERTIFICO

Que en fecha 13 de junio de 2009 fue expedido a JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA el título de MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL, el cual se encuentra registrado bajo el No. 3579, Folio No. 120 del Libro de Registro de Títulos No. 7.

Y a petición del interesado, expido la presente certificación, en Santiago, República Dominicana, el día 13 de junio de 2009.

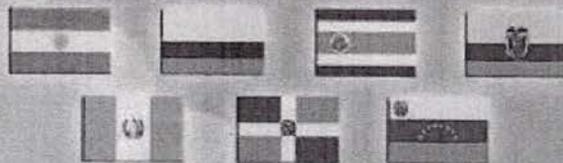


Lic. Cristina Cruz

Se otorga el presente Certificado a:

Juan Biaggi

*por su participación en el primer Curso de Formación
para Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje*



Caracas-Venezuela, 3 de Noviembre de 2014

*Mag. Emérito Omar Mora Díaz
Presidente del Consejo Directivo
del Instituto Iberoamericano
de Altos Estudios Judiciales*

C O N S T A N C I A

Quien suscribe, Directora Ejecutiva del **Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ)**, hace constar que el **Dr. Juan Biaggi**, de República Dominicana, forma parte de Claustro Docente del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), donde se desempeña como docente/tutor del **Módulo de Estudio IV: El Derecho Constitucional y el Marco del Derecho Político del Curso Avanzado de Derecho Constitucional Iberoamericano**, el cual se desarrolla en la modalidad virtual.

Constancia que se expide en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, para los fines administrativos que se estimen pertinentes, a los 16 días del mes de Mayo del año 2017.

Carmen Ramírez

Ing. Carmen Ramírez de Clemente
Directora Ejecutiva
Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales





**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE REPÚBLICA DOMINICANA
EL CONSELL CONSULTIU DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA y
EL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN CONSTITUCIONAL CENTROAMERICANO**

OTORGAN A

Juan Alfredo Biaggi Lama

el presente

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Por su presencia en el Seminario:

"JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL", realizado en Santo Domingo, República Dominicana,
los días 12, 13 y 14 de marzo de 2008, con una duración de dieciocho horas.

Dr. Pere Jover y Presa
Presidente
Consell Consultiu
Generalitat de Catalunya

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente
Suprema Corte de Justicia
República Dominicana

Dr. Luis Fernando Solano C.
Director
Centro de Estudios y Capacitación
Judicial de Centroamérica y Panamá

Santo Domingo, R.D. marzo 2008



epi
Universidad de los Andes
Escuela en Propiedad Intelectual



Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Postgrado de Propiedad Intelectual
(epi/ULA)

DIPLOMA DE POSTGRADO

Que se otorga a:

Juan Alfredo Biaggi Lama

Constancia de Aprobación del Diplomado Internacional en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces de la República Dominicana

Horas : 200

Calificación: 17ptos

Mérida 15 de Octubre de 2005



Dr. Andrey Gromiko Urdaneta Morales
Decano

Dra. Raiza Andrade
Coordinadora epi/ULA

Dr. Ricardo Antequera Parilli
Coordinador Diplomado



Universidad de Salamanca

SERVICIO DE CURSOS EXTRAORDINARIOS Y FORMACIÓN CONTINUA

CERTIFICADO DE APTITUD

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

Con pasaporte nº 96069948
ha asistido al Curso de la Universidad de Salamanca

III JORNADAS SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

Celebrado en Salamanca
del 16/01/2002 al 23/01/2002, con una duración de 24 horas lectivas.

Para que conste, se expide el presente documento en Salamanca, a 23 de enero de 2002.

El Director del Curso,

Prof. Nicolás Rodríguez García



La Directora del Servicio de Cursos
Extraordinarios y Formación Continua,

Prof.ª Mª Jesús Moro Almaraz

Universidad 2002



Concedidos 2.0 créditos de libre elección por la Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno el 19/10/2001.



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

CERTIFICADO/DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS DE DOCTORADO

D. JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

Con Pasaporte n.º SC2127211, nacido el día 26 de septiembre de 1951 en Barahona (República Dominicana), de nacionalidad Dominicana y Licenciado en Derecho, con fecha de expedición de su título de 19 de noviembre de 1974 por la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, y sin homologación del título extranjero en España, ha superado el Periodo de Docencia y de Investigación del Programa de Doctorado (9958) DERECHO CONSTITUCIONAL (Latinoamérica), impartido por el Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como la valoración global de conocimientos adquiridos en los mismos con la calificación de APTO, obteniendo la SUFICIENCIA INVESTIGADORA el día 16/11/09, en el área de conocimiento de Derecho Constitucional.

Se expide el presente certificado/diploma en aplicación del artículo 6.2 del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, y para que conste a los efectos de acreditar su Suficiencia Investigadora y demás derechos que a éste otorgan las disposiciones vigentes.

Ciudad Real, 15 de enero de 2010

La Presidenta de la Comisión de
Doctorado de la Universidad de
Castilla-La Mancha
Fdo.: Fátima Guadamillas Gómez

La Secretaria General de la
Universidad de Castilla-La Mancha
Fdo.: Cándida Gutiérrez García



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
Escuela de Derecho

Reconoce la labor del Honorable Magistrado

Juan Alfredo Biaggi Lama

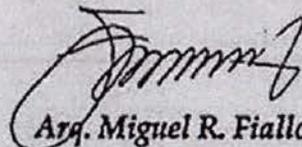
Como docente del Diplomado

"Legislación Inmobiliaria, Reglamentos y Jurisprudencia en la República Dominicana"

Celebrado del 26 de abril al 2 de agosto del 2008

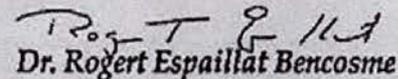
2 de agosto del 2008

Santo Domingo, República Dominicana



Arq. Miguel R. Fiallo
Rector

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña



Dr. Rogert Espaillet Bencosme
Director Escuela de Derecho
Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas





UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Juan Alfredo Biaggi Lama

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS
(MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL)**

organizado por el Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de Albacete,
con una carga docente de 140 créditos ECTS.

Santiago de los Caballeros, 13 de junio de 2009

El Director del Curso,

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAR

El Director del Curso

Marcos F. Maso Gacrote

Nº Registro 3267



Universidad de Salamanca

FUNDACIÓN GENERAL

DIPLOMA

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

de nacionalidad DOMINICANA con pasaporte n.º 96-069948

ha asistido con máximo aprovechamiento a los

X CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO

en la especialidad de DERECHO CONSTITUCIONAL

con una duración de 60 horas

y que se desarrollaron entre los días 8 y 25 de enero de 2002

Salamanca (España), 25 de enero de 2002

El Rector Magnífico

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre

El Director Gerente de la Fundación

Juan Carlos Ferré Olivé

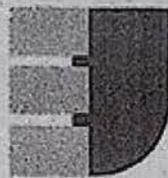
El Coordinador de los Cursos

Eduardo A. Fabián Caparrós

El Director de la Especialidad

José Luis Cascajo Castro





ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

Dr. Juan Alfredo Biaggi Lama

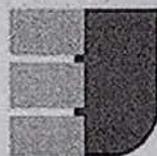
HA PARTICIPADO EN EL
TALLER DE SUPREMACIA DE LA CONSTITUCION
MODULO METODOLOGIA JURIDICA
DEL PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
BARAHONA, REPUBLICA DOMINICANA
LOS DIAS 11 Y 19 DE DICIEMBRE DE 1998
CON UNA DURACION DE 12 HORAS



Lic. Luis Henry Molina
♦ Subdirector de la Escuela de la Magistratura

Dr. José Alberto Cruzeta
♦ Facilitador



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

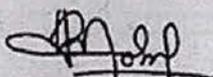
◆ CERTIFICA QUE ◆

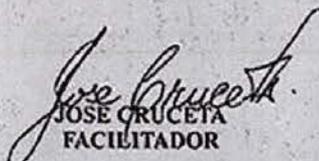
Juan Alfredo Biaggi

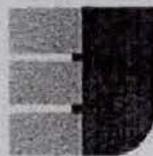
HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
“EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 2 Y SÁBADO 3 DE JUNIO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JOSE ORUCETA
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

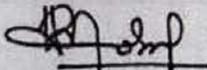
◆ CERTIFICA QUE ◆

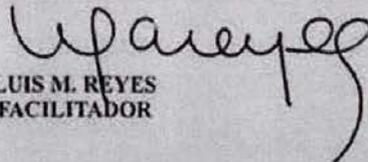
Juan Alfredo Biaggi

HA PARTICIPADO EN EL CURSO-TALLER
"USO DE SISTEMAS AUDIO-VISUALES"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
JUEVES 17 Y VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 12 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


LUIS M. REYES
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

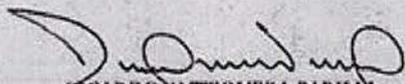
JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

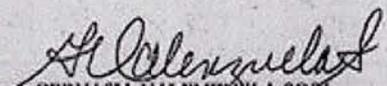
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CURSO

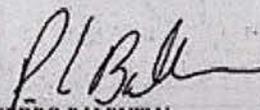
“DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS”

AUSPICIADO POR EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL),
IMPARTIDO DEL 12 DE MARZO AL 12 DE OCTUBRE DEL 2002

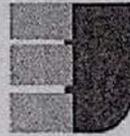
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
27 DE MARZO DEL 2003


RICARDO ANTEQUERA PARIIX
FACILITADOR


GERVASIA VALENZUELA SOSA
SUBDIRECTORA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA


PEDRO BALBUENA
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

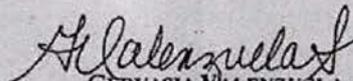
HA PARTICIPADO EN EL

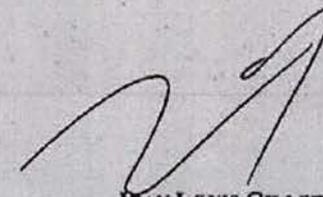
SEMINARIO SOBRE EL CÓDIGO CIVIL FRANCÉS:
200 AÑOS DESPUÉS

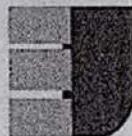
CELEBRADO EL 24 Y 25 DE JUNIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 12 HORAS

EN EL MARCO DEL MES FRANCÉS DEL DERECHO Y LA JUSTICIA
EVENTO AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA Y EL PARME

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
25 DE JUNIO DEL 2004


GERVASIA VALENZUELA
SUBDIRECTORA


JEAN LOUIS GILLET
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA PARTICIPADO EN EL TALLER

LOS DERECHOS HUMANOS EN EUROPA Y AMÉRICA

CELEBRADO DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS

CON EL AUSPICIO DE LA FIRMA HEADRICK RIZIK ÁLVAREZ Y FERNÁNDEZ, ABOGADOS Y CONSULTORES

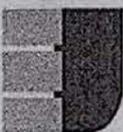
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2004

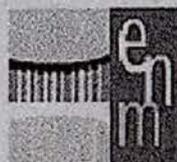
LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

WILLIAM HEADRICK
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



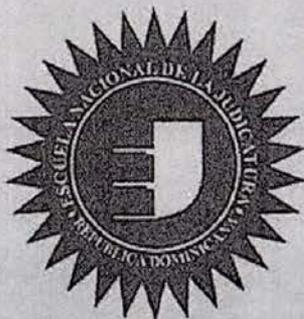
Ecole Nationale
de la Magistrature

CERTIFICAN QUE

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha participado en el Seminario-Taller
"Proceso Civil y Proceso Penal"

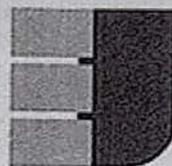
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
Del lunes 4 al viernes 8 de junio del 2001
Con una duración de 45 horas



GRACIEUSE LACOSTE
Facilitadora
Ecole Nationale de la Magistrature

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

GILBERT GANEZ-LOPEZ
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Juan Alfredo Biaggi Lama**

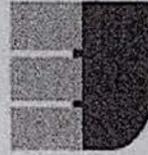
Por su participación en el "**Seminario Internacional Sobre Procesal Civil**" en el marco de la temporada del Derecho Francés y la Justicia 2006, celebrado en la Escuela Nacional de la Judicatura, con los auspicios de la Embajada de Francia en la República Dominicana, la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.

Santo Domingo, República Dominicana

09 de junio del 2006

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

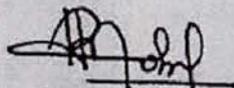
◆ CERTIFICA QUE ◆

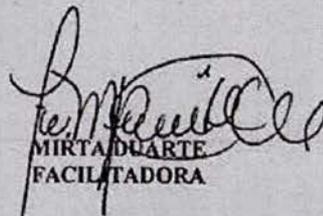
Juan Alfredo Biaggi Lama

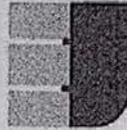
Ha participado en el Seminario
"ESTUDIO DE LA LEY 14-94"
Jurisdicción de Paz

Realizado en la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana,
viernes 8 y sábado 9 de junio del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MIRTA DUARTE
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

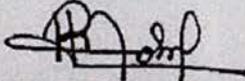
◆ CERTIFICA QUE ◆

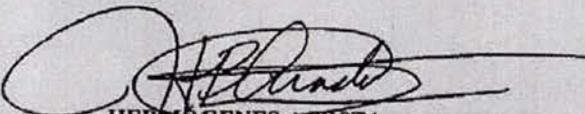
Juan Alfredo Biaggi Lama

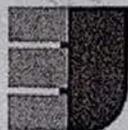
Ha participado en el Seminario
"LOS INCIDENTES"
Jurisdicción Civil

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
28 y 29 de Septiembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


HERMINOGENES ACOSTA
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



CERTIFICAN QUE
JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL

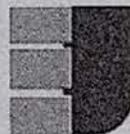
“SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO DE PATENTES”

IMPARTIDO DEL 14 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2003, CON UNA DURACIÓN DE 12 HORAS.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE NOVIEMBRE DE 2003

DIRECTOR
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

VICERECTOR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA PARTICIPADO EN EL TALLER

LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOS SISTEMAS DE
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

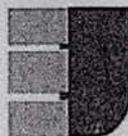
IMPARTIDO DEL 4 AL 5 DE OCTUBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS

SANTO DOMINGO, D. N.
5 DE OCTUBRE DEL 2004

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

MARÍA ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ
FACILITADORA





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

PROCEDIMIENTO CIVIL FRANCÉS

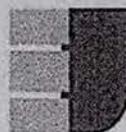
CELEBRADO DEL 6 AL 10 DE JUNIO DEL 2005, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DEL DERECHO FRANCÉS Y LA JUSTICIA

AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA EN REPÚBLICA DOMINICANA, EN COLABORACIÓN CON
LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA FRANCESA

SANTO DOMINGO, D. N.
10 DE JUNIO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICAN QUE ◆

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha participado en el Curso Presencial
“DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
20 y 21 de Septiembre del 2001
Con una duración de 12 horas

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

RICARDO ANTEQUERA PARILLI
Coordinador General Curso Presencial
Derecho de Autor y Derechos Conexos



EN NUESTRO COMPROMISO
PARA EL FOMENTO
DEL DERECHO DE
AUTOR Y DERECHOS CONEXOS
Y EL CARIÑO





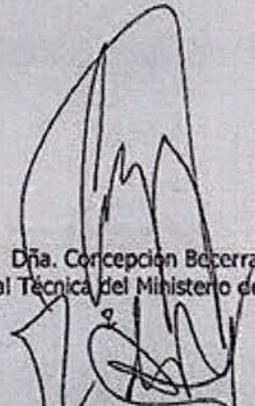
**La Subdirección General de Propiedad Intelectual
El Consejo General del Poder Judicial
y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**

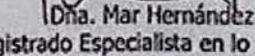
otorgan el presente diploma a:

Juan Alfredo Biaggi Lama

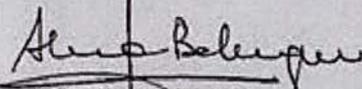
Por su participación en el **III Foro sobre derecho de autor y derechos conexos a los de autor**, celebrado del 11 al 15 de abril de 2005, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala). Con 40 horas lectivas

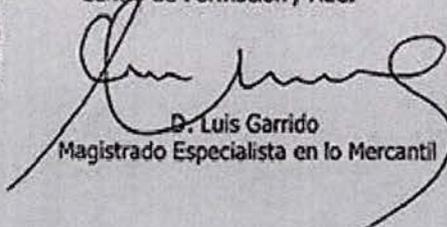
La Antigua Guatemala, 11 de abril de 2005

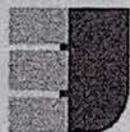

Dña. Concepción Becerra
Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura de España


Dña. Mar Hernández
Magistrado Especialista en lo Mercantil

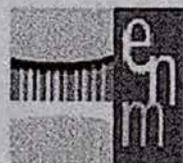



Dña. Alma Belenguer
Directora en Funciones
Centro de Formación / AECI


D. Luis Garrido
Magistrado Especialista en lo Mercantil



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



Ecole Nationale
de la Magistrature

CERTIFICAN QUE

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha participado en el Seminario-Taller
"Administración Jurisdiccional"

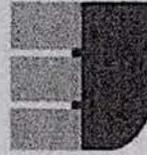
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
del lunes 25 al viernes 29 de junio del 2001
con una duración de 30 horas



JEAN-LOUIS GILLET
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

JORGE GUTIERREZ
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha participado en el Seminario
“GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL”

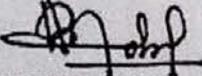
Módulo I: “Trabajo de Equipo Efectivo”

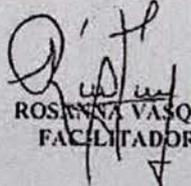
Módulo II: “Satisfaciendo las Necesidades de Nuestros Usuarios”

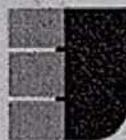
Módulo III: “Relaciones Interpersonales Afables”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
en el año 2001, con una duración de 21 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


ROSMARY VÁSQUEZ
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE .

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

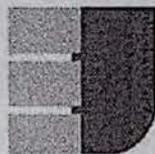
IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Juan Alfredo Biaggi

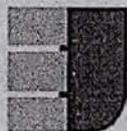
HA PARTICIPADO EN
EL SEMINARIO "ETICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
AZUA, REPUBLICA DOMINICANA, LOS DIAS
VIERNES 1 Y SÁBADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



Luis Henry Molina
LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

Fanny Cervantes
FANNY CERVANTES
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



CERTIFICAN QUE

Juan Alfredo Biaggi Lama

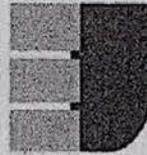
Ha participado en el Seminario-Taller
“Formación de Autores en el Modelo Pedagógico”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
Del lunes 3 al viernes 7 de febrero del 2003
Con una duración de 28 horas

XAVIER MAS GARCÍA
Facilitador
Universitat Oberta de Catalunya

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

CARLES FERNÁNDEZ
Facilitador
Universitat Oberta de Catalunya



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha participado en el Curso Virtual de
“GARANTÍAS CONSTITUCIONALES”

Realizado vía el Campus Virtual, República Dominicana,
desde el 2 de octubre del 2000 hasta el 31 de enero del 2001,
con una duración de 60 horas



LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

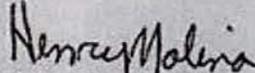
CERTIFICA QUE
JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

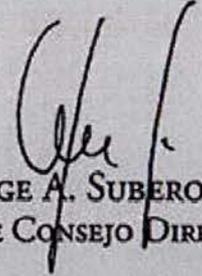
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL

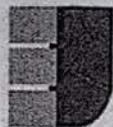
DIPLOMADO EN RECURSO DE AMPARO

IMPARTIDO EN EL PERÍODO MARZO 2007-JULIO 2007

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
14 DE AGOSTO DE 2008


HENRY MOLINA
DIRECTOR


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Otorga la presente

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

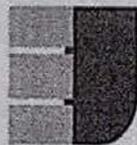
A: Juan Alfredo Biaggi Lama

Por su participación en el "Curso Sobre Derecho Comparado", celebrado del cinco al nueve de septiembre de 2005, auspiciado por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la firma de abogados Headrick, Rizik, Álvarez & Fernández.

Santo Domingo, R.D. 9 de septiembre de 2005

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Certifica que

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha cumplido con los requisitos del curso de

Derecho Civil III:

Sucesiones, Partición, Embargo y Procedimientos Especiales

Impartido del 14 de octubre al 14 de enero del 2009

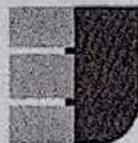
Cumpliendo con un total de 21 horas presenciales y 125 horas virtuales

Santo Domingo, República Dominicana

11 de agosto de 2009

Henry Molina
Henry Molina
Director

J. A. Subero Isa
Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente Consejo Directivo



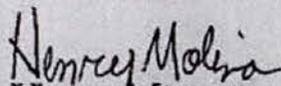
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

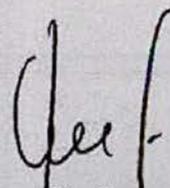
CERTIFICA QUE
JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

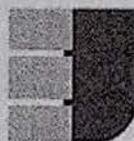
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE
VISIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO LABORAL

IMPARTIDO DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 19 DE ENERO DE 2010
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 21 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2010


HENRY MOLINA
DIRECTOR


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Certifica que

Juan Alfredo Biaggi Lama

Ha cumplido con los requisitos del curso de

Derecho Civil I

Impartido del 30 de abril al 09 de julio 2008

Cumpliendo con un total de 14 horas presenciales y 120 horas virtuales

Santo Domingo, República Dominicana

11 de agosto de 2009

Henry Molina
Henry Molina
Director

Jorge A. Subero Isa
Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente Consejo Directivo



**LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL**

Confiere a:

Juan Alfredo Biaggi Lama

El presente certificado en calidad de Participante del
**“SEMINARIO NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE DERECHO DE
AUTOR Y DERECHOS CONEXOS : AVANCES Y RETOS ”**

Dado, a los tres(03) días del mes de Enero del año Dos Mil Cuatro (2004),
Santo Domingo, República Dominicana.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Di Pietro', is written over the printed name of the official.

SR. MARCELO DI PIETRO PERALTA
Consejero Principal
Oficina de cooperación para el desarrollo de
América Latina y el Caribe, OMPI.



Escuela
Judicial
Consejo General del Poder Judicial



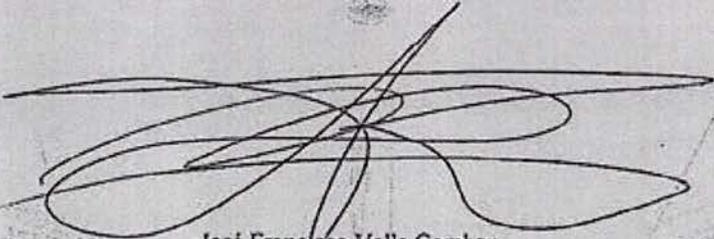
CERTIFICADO DE ASISTENCIA

AULA IBEROAMERICANA

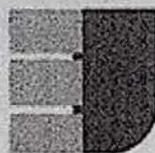
Ilmo. Sr. D. Juan Alfredo Biaggi Lama, ha asistido al Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema:

Derecho Mercantil

celebrado en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en el Centro de Formación Inicial de Barcelona del 1 al 19 de diciembre de 2003, con una duración de 60 horas.


José Francisco Valls Gombau
Director de la Escuela Judicial

Nº Certificado: 1234



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

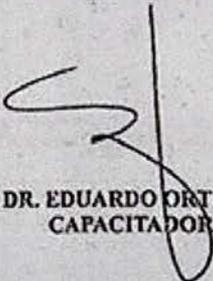
◆ CERTIFICA QUE ◆

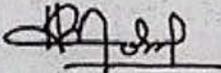
Juan Alfredo Biaggi

HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO
“GARANTÍAS CONSTITUCIONALES”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
MARTES 1 Y MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2000




DR. EDUARDO ORTEGA
CAPACITADOR


LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CURSO

“FORMACIÓN A FORMADORES”

IMPARTIDO POR LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (UOC),
DEL 07 AL 11 DE ABRIL DEL 2002 CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS

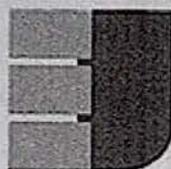
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

CRISTINA GIRONA
FACILITADORA
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

JOSEPH ANTONI MARTINEZ
FACILITADOR
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

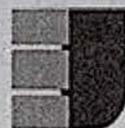
A: Juan Alfredo Biaggi Lama

Por su participación en la capacitación sobre "**Los Cuasicontratos**"
Impartida por el **Dr. William C. Headrick**, celebrado del diecinueve
al veintiuno de noviembre de 2007, en la Escuela Nacional de la
Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana 21 de noviembre de 2007

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICAN QUE
JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL
“TALLER DE COMPILACIÓN JURÍDICA”

IMPARTIDO EL 26 y 28 DE NOVIEMBRE DE 2003, CON UNA DURACIÓN DE 12 HORAS.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
28 DE NOVIEMBRE DE 2003

William C. Headrick

WILLIAM C. HEADRICK
FACILITADOR

[Signature]

DIRECTOR
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA





LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA – UNIBE –
Y LA ESCUELA DE DERECHO



Confiere a:

Juan A. Biaggi Lama

El presente certificado en calidad de Expositor en el
1er. Congreso de:

“1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos, Justicia Social
y Protección de Grupos Vulnerables”

Celebrado en la Universidad Iberoamericana (UNIBE),
Desde el día 16 de Junio hasta el 18 de Junio de 2010.

Lic. José B. Pérez Gómez
Decano Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Dra. D. Sagrario Feliz
Directora Escuela de Derecho



ASOCIACIÓN DOMINICANA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

-FILIAL SANTIAGO-

Certifica que

JUAN ALFREDO BIAGGI

EXPOSITOR

Participó en el Seminario

“EL CÓDIGO DE TRABAJO 15 AÑOS DESPUÉS...”

Celebrado el 20 y 21 de julio de 2007, en Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

Dr. Domingo Gil
Presidente
Comité Organizador

Lic. Carlos Hernández Contreras
Vice-Presidente
Comité Organizador

Lic. Aida Núñez Núñez
Secretaría General
Comité Organizador

Asociación Dominicana de
Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social, Inc.
— Filial Santiago —

SEMINARIO

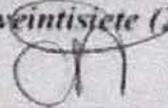
**"Análisis al Anteproyecto del
Código de Procedimiento Civil"**

El Comité de Estudiantes de Derecho otorga a:

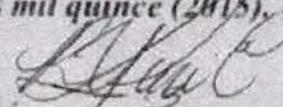
MAG. JUAN A. BIAGGI

*El presente certificado que lo acredita como expositor del Seminario "Análisis del
Anteproyecto del Código de Procedimiento Civil".*

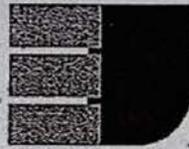
*Celebrado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los
veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).*



Chadia Abreu
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ESTUDIANTES DE DERECHO



Yuri Rodriguez
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DE
ESTUDIANTES DE DERECHO

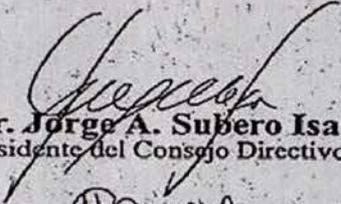


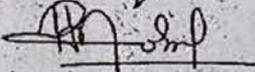
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Juan Biaggi

*Por su colaboración en la elaboración
de los Planes de Estudios del
Programa de Formación de Aspirantes.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo


Luis Henry Molina
Director



13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.

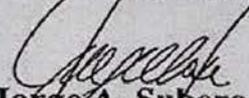


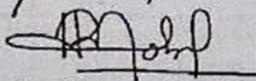
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Juan Alfredo Biaggi

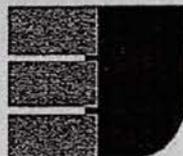
*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura,
como capacitador en los Seminarios sobre La Mora
Judicial, Valoración de la Prueba II
y Garantías Constitucionales.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo


Luis Henry Molina
Director



13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

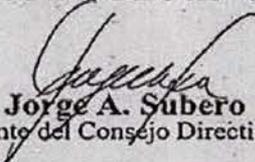
◆ **RECONOCE A** ◆

Juan Biaggi

Por su entrega y dedicación en la tarea
de capacitar a los miembros del
Poder Judicial durante el año 2000.

Seminario: Valoración de la Prueba




Dr. Jorge A. Subero
Presidente del Consejo Directivo

20 de diciembre del 2000
Santo Domingo, R. D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Juan Alfredo Biaggi Lama

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Docencia
durante los años 1999-2001*

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo

Luis Henry Molina
Director

13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.





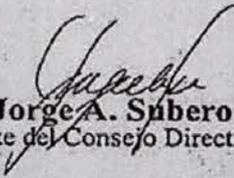
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

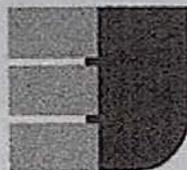
Juan Biaggi Lama

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como Coordinador
del Comité de Docencia y Evaluación
durante el año 2000




Dr. Jorge A. Subero
Presidente del Consejo Directivo

20 de diciembre del 2000
Santo Domingo, R. D.



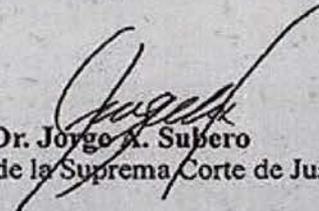
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

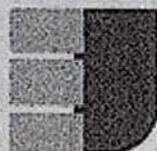
Juan Alfredo Biaggi

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura como
Subcoordinador del Comité de Docencia
durante el año 1999.




Dr. Jorge A. Subero
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

15 de Diciembre de 1999
Santo Domingo, R.D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

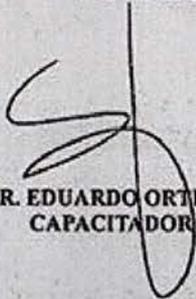
◆ CERTIFICA QUE ◆

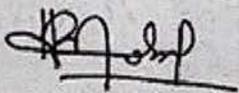
Juan Alfredo Biaggi

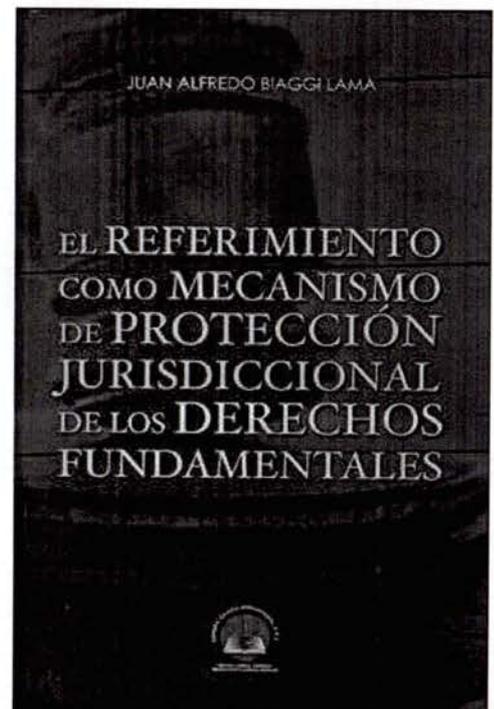
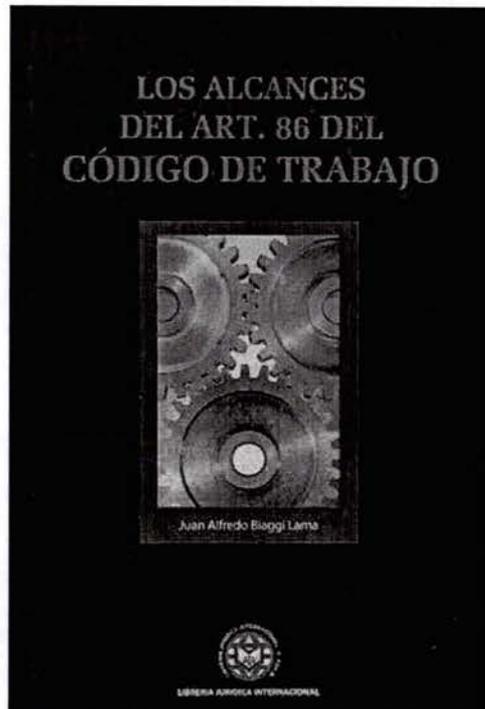
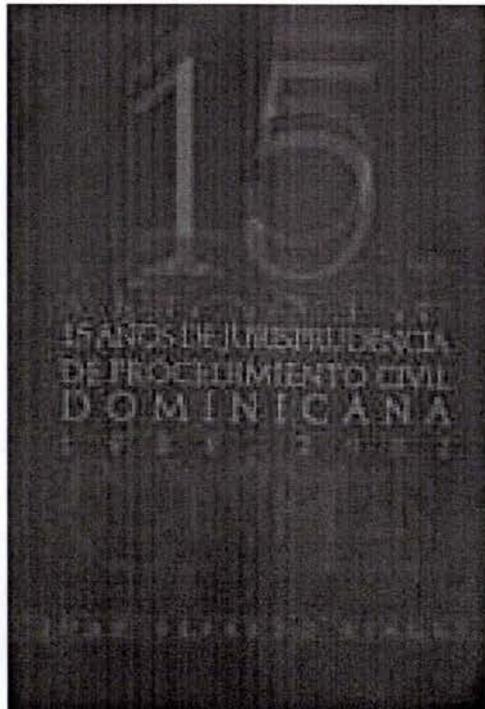
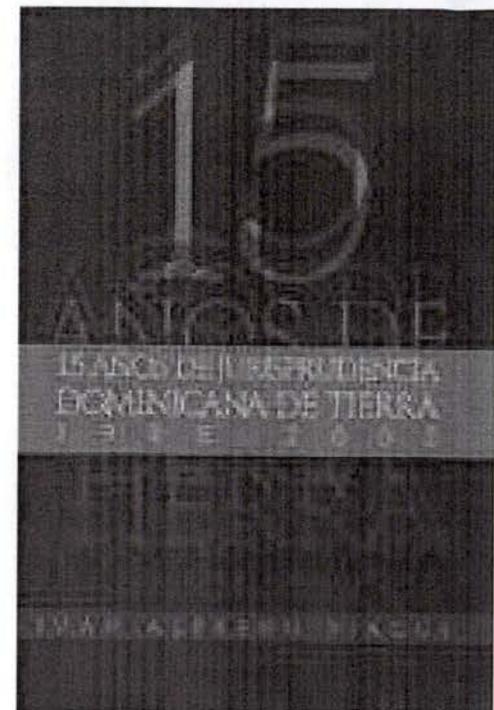
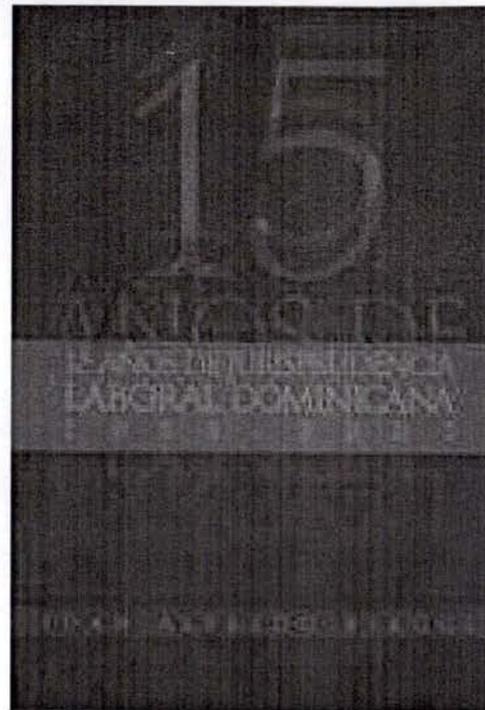
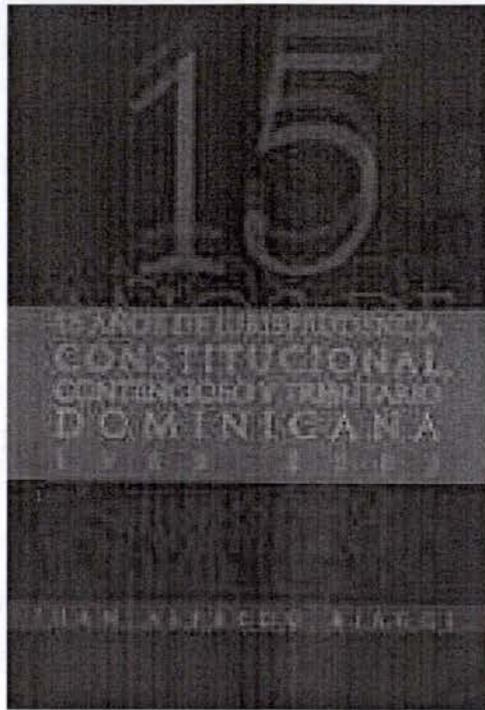
HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO
"METODOLÓGICO"

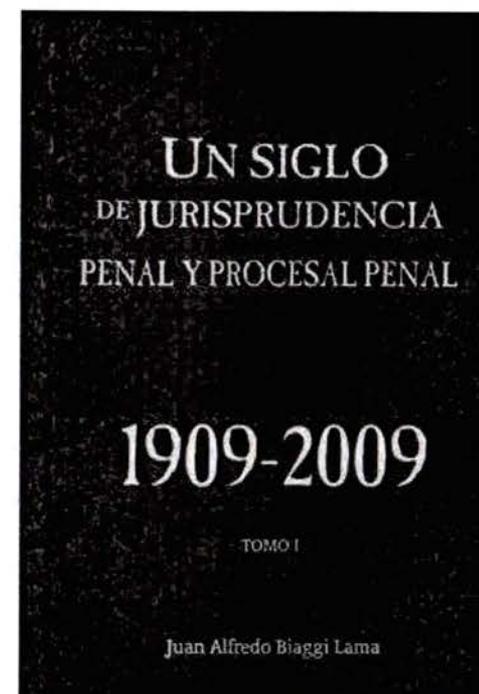
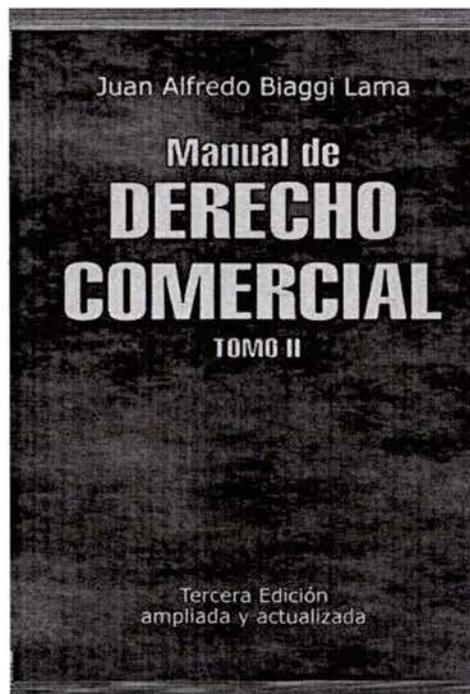
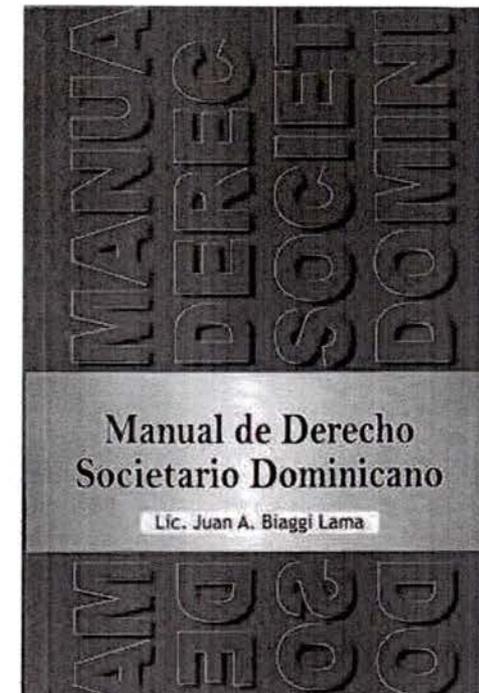
REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
JUEVES 3 DE FEBRERO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS

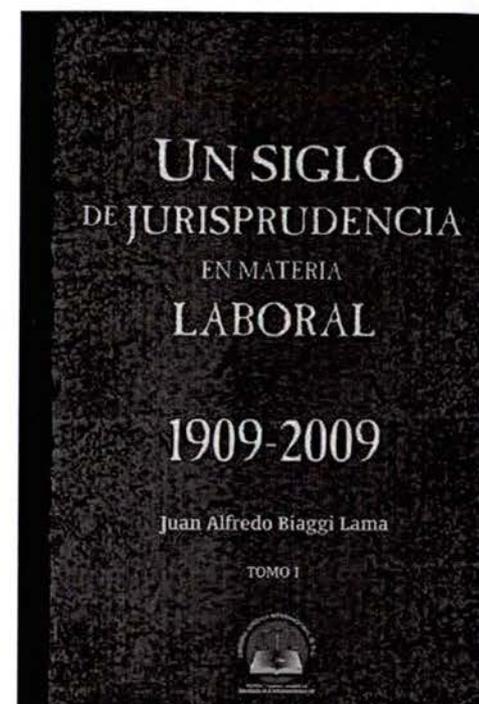
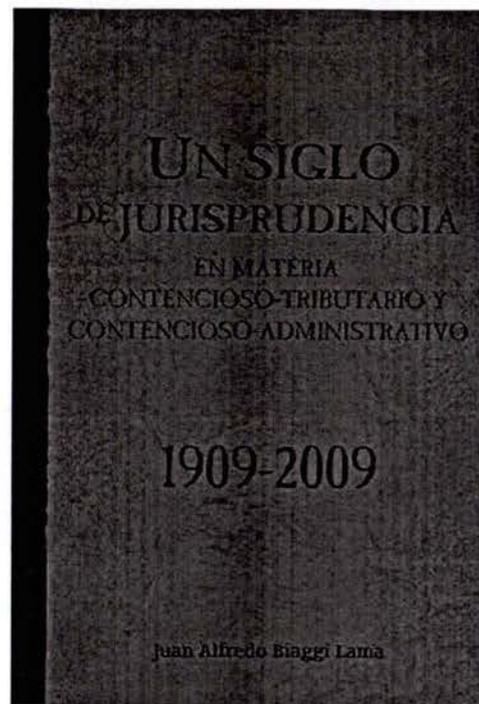



DR. EDUARDO ORTEGA
CAPACITADOR


LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR









Suplemento Jurisprudencial

... en materia penal
y procesal penal.

Juan Alfredo Biaggi



Ediciones Jurídicas
Trujillo, Perú



Suplemento Jurisprudencial

... en materia de tierras,
constitucional, contencioso
administrativo y tributario.

Juan Alfredo Biaggi



Ediciones Jurídicas
Trujillo, Perú



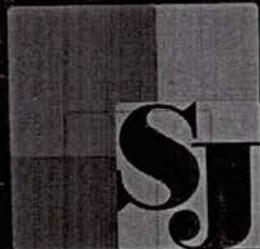
Suplemento Jurisprudencial
Años 2005-2007

**En Materia Civil y
Procesal Civil**

Juan Alfredo Biaggi



Ediciones Jurídicas
Trujillo, Perú



Suplemento Jurisprudencial

... en materia civil y
procedimiento civil.

Juan Alfredo Biaggi



Ediciones Jurídicas
Trujillo, Perú



Suplemento Jurisprudencial

... en
materia
laboral.

Juan Alfredo Biaggi



Ediciones Jurídicas
Trujillo, Perú



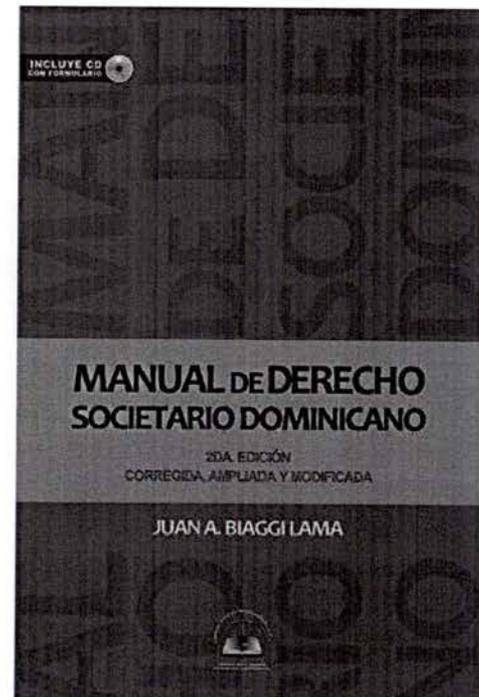
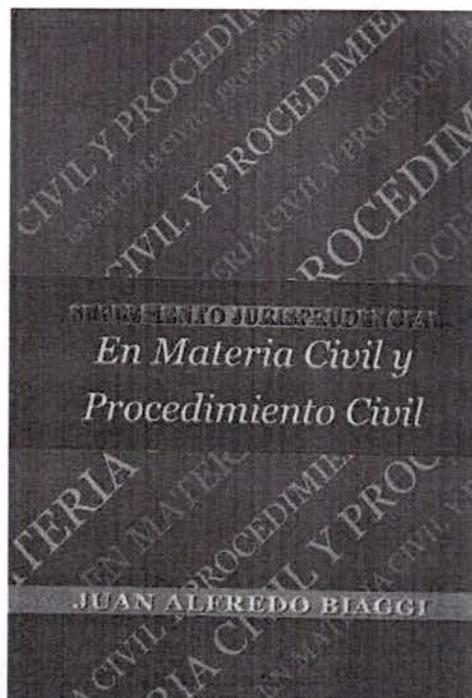
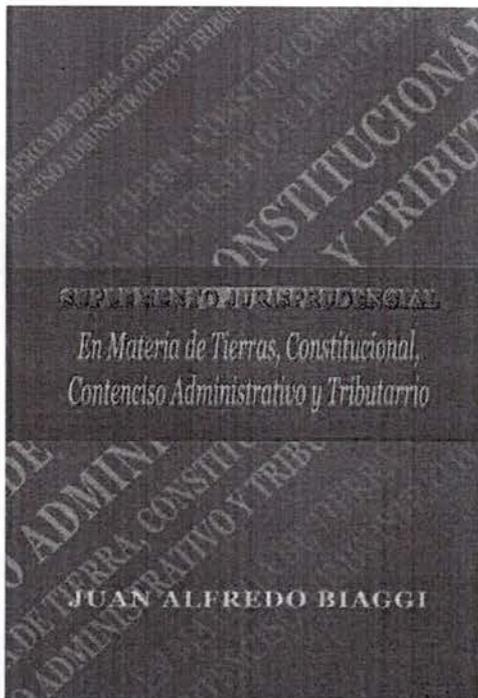
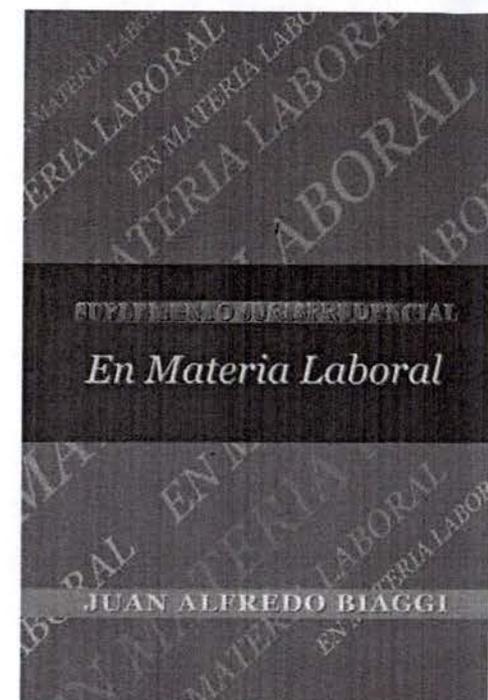
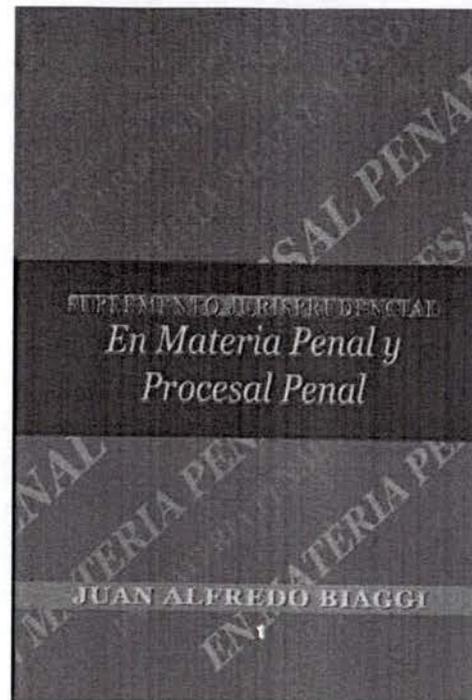
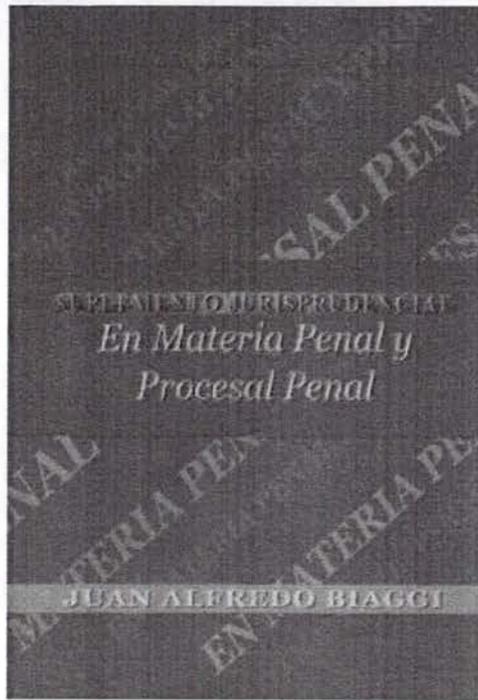
Suplemento Jurisprudencial
Años 2005-2007

**En Materia de Tierras,
Constitucional, Contencioso
Administrativo y Tributario**

Juan Alfredo Biaggi



Ediciones Jurídicas
Trujillo, Perú



JUAN BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA DE
PROCEDIMIENTO CIVIL



2010-2014

JUAN BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA **CIVIL**



2010-2014

JUAN BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO DE
JURISPRUDENCIA EN MATERIA
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO



2010-2014

JUAN BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA **LABORAL**



2010-2014

JUAN BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA **PENAL Y
PROCESAL PENAL**



2010-2014

JUAN BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA DE **TIERRAS**



2010-2014

EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN
Y LIQUIDACIÓN COMERCIAL DE LAS
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS EN
LA REPÚBLICA DOMINICANA

JUAN A. BIAGGI LAMA

- El proceso de reestructuración y liquidación comercial de las personas físicas y jurídicas en la República Dominicana.
- La Ley No. 158-17, sobre Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo que sustituye y deroga la Ley No. 72-02, del 7 de junio de 2002, sobre el Lavado de Activos Preexistentes el Tráfico Ilícito de Drogas.
- Procedimientos de reestructuración y liquidación en leyes especiales.



LEXIS NEXIS INTERNACIONAL, S.A.S.

LOS REGÍMENES MATRIMONIALES
EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
DOMINICANO

JUAN A. BIAGGI LAMA

2da. Edición
Ampliada y corregida

- I Los regímenes matrimoniales.
- II Los regímenes matrimoniales de comunidad.
- III Partición de la comunidad.
- IV Los regímenes de separación.
- V Las uniones de hecho, concubinaje marital o concubinaje.



LEXIS NEXIS INTERNACIONAL, S.A.S.

JUAN A. BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA CIVIL



2015-2019

INCLUYE CD
COMPLEMENTARIO

JUAN A. BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA DE
PROCEDIMIENTO CIVIL



2015-2019

INCLUYE CD
COMPLEMENTARIO

JUAN A. BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA PENAL Y
PROCESAL PENAL



2015-2019

INCLUYE CD
COMPLEMENTARIO

JUAN A. BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA LABORAL



2015-2019

INCLUYE CD
COMPLEMENTARIO

JUAN A. BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO DE
JURISPRUDENCIA EN MATERIA
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO



2015-2019

INCLUYE CD
COMPLEMENTARIO

JUAN A. BIAGGI LAMA

SUPLEMENTO

UN QUINQUENIO
DE JURISPRUDENCIA
EN MATERIA DE TIERRAS



2015-2019

INCLUYE CD
COMPLEMENTARIO